AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DIA: 22 DE MARZO 2018 HORA: 9:30 A.M.

I. SUPLICATORIO PENAL 157-S-2017.

II. GERENCIA GENERAL ASUNTOS JURÍDICOS:

a) Traslado.

b) Proyecto de acuerdo de reserva de información de los expedientes disciplinarios que tramita la Sección de Investigación Profesional.

c) Caso de reclamo de pago hecho por el CNR a la CSJ sobre la base del "Convenio de Cooperación Interinstitucional de Información Registral.

d) Informe relativo a señalamiento expuesto por el representante legal de la sociedad "Proyecto de Ingeniería Electrónica, Sociedad Anónima de Capital Variable" respecto a conductas irregulares en tramitación de informativo con referencia D-25-GJ-17 que lleva la Sección de Investigación Profesional.

e) Resolución de Expediente de Investigación Profesional D-10-PL-15

III. COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES.

a) Juez Segundo(a) Propietario(a) del Tribunal de Sentencia de San Vicente (2ª Categoría).
b) Juez Tercero(a) Propietario(a) del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, La libertad (1ª Categoría).
c) Juez(a) de Primera Instancia Propietario(a) de Sensuntepeque, Cabañas (2ª Categoría).
d) Juez(a) de Primera Instancia Propietario(a) de Ilobasco, Cabañas (3ª Categoría).
e) Juez(a) de Instrucción Propietario(a) de Metapán, Santa Ana, (3ª Categoría).
f) Juez(a) de Paz Propietario(a) de Guaymango, Ahuachapán (4ª Categoría).
g) Juez(a) Noveno de Paz Propietario(a) San Salvador, San Salvador (1ª Categoría).

IV. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE ESCRITO PRESENTADO POR EL EX MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, RELACIONADO A SU TRÁMITE DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.

V. NOTIFICACIÓN DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REF. 321-2011, PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD GRUPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA PRESIDENCIA DE ESTA CORTE EL 6 DE JUNIO DE 2011.

VI. NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL, RELATIVA A EXPEDIENTE INICIADO EN CONTRA DE EMPLEADOS DEL JUZGADO DE PAZ DE ARCATAO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.

VII. OFICIO SAJ.0231 FIRMADO POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES EN LA QUE INFORMA QUE HA EMITIDO ACUERDO N° 13 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018 EL CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 270 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

VIII. PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL USO Y OPERACIONES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA "ESCÁNER DE CUERPO ENTERO" EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES PENITENCIARIAS.

IX. VARIOS.

a) Notas de SITTOJ:

a.1) Referente a Circular 45 de fecha 5 de mayo de dos mil diecisiete.
a.2) Comunican que harán uso del derecho internacional presentando queja a la OIT por cada conflicto laboral que se suscite en cada juzgado.
a.3) Nota suscrita por los Secretarios 1° de Conflictos y de Organización y Estadística de SITTOJ, quienes, entre otras cosas solicitan le sean cancelados los salarios a empleado así como a los empleados del Juzgado de Paz de San José Las Flores.

b) Escritos del Sindicado de Empleados Judiciales Salvadoreños SINEJUS solicitando informe sobre petición hecha a Corte Plena relativa a cambio de plaza de Colaborador Jurídico del Departamento de Investigación Judicial.

c) Escrito presentado por diferentes Asociaciones de Abogados y Empleados del Órgano Judicial filiales San Miguel, Morazán, La Unión y Usulután quienes solicitan la creación de oficina regional para realizar las gestiones en los trámites que hacen en la Sección de Notariado y de la Secretaría General (trámite de acuerdos de autorización de Abogados y Notario, de sellos correspondientes, de Tarjetas de Abogados y Notario, de sellos correspondientes y otros.

d) Nota suscrita por el Juez Especializado de Instrucción de San Miguel, informando sobre huelga de algunos empleados del Juzgado.

e) Nota suscrita por Jueza Interina de Familia de Soyapango, mediante la cual solicita auditoria de gestión a Colaboradores judiciales de dicho Tribunal.

f) Nota ANEJUS solicitando: nivelación en bonificación del mes de julio 2019 e incremento salarial para el año 2019.